



ADENDA Nº 001 AL CONVENIO Nº 511-2015-MINEDU

ADENDA Nº 001 AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA BECA IDIOMA INGLÉS PARA ESTUDIANTES DEL CUARTO AÑO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA EDUCACION BASICA REGULAR EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO - ICPNA

Conste por el presente, la Adenda Nº 001 al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional Nº 511-2015-MINEDU para la implementación de la Beca Idioma Inglés para Estudiantes del Cuarto Año de Educación Secundaria de la Educación Básica Regular en Instituciones Educativas Públicas, en adelante "Beca Inglés – EBR" entre **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**, con RUC Nº 20131370998, con domicilio para los efectos en Av. Arequipa Nº 1935 - Lince - Lima 14, representado por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - en adelante PRONABEC, Dr. Raúl Choque Larrauri, identificado con DNI Nº 23266921, designado mediante Resolución Ministerial Nº 161-2015-MINEDU, quien actúa según facultades delegadas a través de la Resolución Ministerial Nº 021-2015-MINEDU; y de la otra parte, **EL INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO**, en adelante, **ICPNA**, con RUC Nº 20122667660, con domicilio legal en la Av. Angamos Oeste Nº 120, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, representada por su Gerente General señor Percy Canales Manzanilla, identificado con DNI Nº 06742779; según poder inscrito en la Partida Nº 11022140, Asiento A00012 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, según los términos y condiciones que se expresan en las cláusulas siguientes:

[Handwritten signature]

PRIMERA: ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 01 de Julio de 2015, el PRONABEC y EL ICPNA, suscribieron el Convenio Específico Nº 511-2015-MINEDU, en adelante EL CONVENIO ESPECÍFICO para establecer las bases para la colaboración entre LAS PARTES para desarrollar la competencia lingüística en el idioma inglés a estudiantes con alto rendimiento de 4º año de secundaria de instituciones educativas públicas de las capitales de departamento del Perú, a través de la implementación de la Beca Especial denominada "Beca Inglés – EBR"
- 1.2. La suscripción de estos documentos, así como la relación interinstitucional entre las partes se rige por lo establecido en la Ley 29837, Ley que crea el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, modificado por la Sexta Disposición Complementaria





Modificatoria de la Ley 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015; por su Reglamento, aprobado y modificado, por los Decretos Supremos N° 013-2012-ED, N° 008-2013-ED y N° 001-2015-MINEDU, respectivamente, así como por su Manual de Operaciones aprobado por Resolución Ministerial N° 108-2012-ED; las Normas para Ejecución de Subvenciones para Estudios en el Perú del PRONABEC, aprobadas por Resolución Directoral Ejecutiva N° 265-2015-MINEDU-VGMI-PRONABEC, sus modificatorias o aquellas que la reemplacen.

SEGUNDA: OBJETO

- 2.1. Dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO.
- 2.2. Reconocer el Calendario Académico del Programa Regular de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada “Beca Inglés –EBR”, Periodo 2015-2017.
- 2.3. Establecer los Conceptos y Montos por los servicios académicos del Programa Regular de Inglés para los becarios de la Beca Especial denominada “Beca Inglés – EBR”, Periodo 2015-2017, así como su correspondiente Calendario de Pagos.

TERCERA: DEJAR SIN EFECTO EL ANEXO N° 02 y 03 DEL CONVENIO ESPECÍFICO

LAS PARTES de común acuerdo, convienen en dejar sin efecto los Anexos N° 02 y N° 03 de EL CONVENIO ESPECÍFICO suscrito con fecha 01 de Julio de 2015.

CUARTA: RECONOCER EL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA REGULAR DE INGLÉS PERIODO 2015-2017

Reconocer que el Calendario Académico a desarrollar por EL ICPNA para los becarios de la Beca Especial denominada “Beca Inglés – EBR”, Periodo 2015-2017, es el que consta en el Anexo N° 01 de esta Adenda.

QUINTA: ESTABLECER LOS CONCEPTOS Y MONTOS DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DEL PROGRAMA REGULAR DE INGLÉS PERIODO 2015-2017 Y SU CALENDARIO DE PAGOS

LAS PARTES establecen de común acuerdo que los conceptos y montos por los servicios académicos a brindar por EL ICPNA a los becarios de la Beca Especial denominada “Beca Inglés – EBR”, Periodo 2015-2017 y su respectivo Calendario de Pagos, son los que constan en el Anexo N° 02, que forma parte integrante de esta Adenda.



SEXTA : VIGENCIA

Vigencia de la Adenda

LAS PARTES le asignan a los artículos contenidos en esta Adenda, la misma vigencia otorgada a EL CONVENIO ESPECÍFICO.

Vigencia del Convenio

LAS PARTES establecen que las demás cláusulas contenidas en EL CONVENIO ESPECÍFICO, mantienen plena vigencia y son de obligatorio cumplimiento para las partes, en tanto no se opongan a lo pactado en la presente adenda, la cual forma parte integrante de EL CONVENIO ESPECÍFICO.

En señal de absoluta conformidad, se procede a suscribir el presente convenio, en tres (03) ejemplares.

Por EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por EL ICPNA



Dr. Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Instituto Cultural Peruano Norteamericano

~~Percy A. Canales Manzanilla~~
Sr. Percy Canales Manzanilla
Gerente General
Instituto Cultural Peruano Norteamericano

Fecha 13 NOV. 2015





PERÚ

Ministerio de Educación



ANEXO Nº 01

CALENDARIO ACADÉMICO DEL PROGRAMA REGULAR DE INGLÉS

ENTIDAD	INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO
SEDES*	Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Tacna.
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2017

CALENDARIO DEL PROGRAMA REGULAR DE INGLÉS		
El programa comprende el desarrollo de 24 módulos con una duración de 18 días c/u 2015 - 2016: 12 cursos x 27 horas = 324 horas 2016 - 2017: 12 cursos x 27 horas = 324 horas		
1	Inicio de clases	29 de Setiembre de 2015
2	Término de clases	26 de Setiembre de 2017
3	Examen MET (Básico)	Al término del módulo 11
4	Examen MET (Intermedio)	Al término del módulo 23

HORARIO DE CLASES		
1	Lunes a viernes	Turno Mañana**: 08:45 horas – 10:15 horas
2		Turno Tarde**: 16:00 horas – 17:30 horas
3	Examen MET (Básico)	Al término del módulo 11 (26 de agosto del 2016)
4	Examen MET (Intermedio)	Al término del módulo 23 (29 de Agosto del 2017)





PERÚ

Ministerio de Educación



MODULOS	MESES	PRIMER DIA DE CLASES	EXAMEN FINAL ESCRITO (CWT)	PRESENTACION DE PROYECTOS Y ENTREGA DE NOTAS
Módulo 01	Octubre 2015	29/09/2015	22/10/2015	23/10/2015
Módulo 02	Noviembre 2015	28/10/2015	19/11/2015	20/11/2015
Módulo 03	Diciembre 2015	25/11/2015	18/12/2015	21/12/2015
Módulo 04	Enero 2016	04/01/2016	26/01/2016	27/01/2016
Módulo 05	Febrero 2016	01/02/2016	23/02/2016	24/02/2016
Módulo 06	Marzo 2016	29/02/2016	22/03/2016	23/03/2016
Módulo 07	Abril 2016	30/03/2016	21/04/2016	22/04/2016
Módulo 08	Mayo 2016	28/04/2016	20/05/2016	23/05/2016
Módulo 09	Junio 2016	30/05/2016	21/06/2016	22/06/2016
Módulo 10	Julio 2016	28/06/2016	22/07/2016	25/07/2016
Módulo 11	Agosto 2016	02/08/2016	24/08/2016	25/08/2016
Módulo 12	Setiembre 2016	31/08/2016	22/09/2016	23/09/2016
Módulo 13	Octubre 2016	30/09/2016	24/10/2016	25/10/2016
Módulo 14	Noviembre 2016	31/10/2016	23/11/2016	24/11/2016
Módulo 15	Diciembre 2016	28/11/2016	21/12/2016	22/12/2016
Módulo 16	Enero 2017	04/01/2017	26/01/2017	27/01/2017
Módulo 17	Febrero 2017	01/02/2017	23/02/2017	24/02/2017
Módulo 18	Marzo 2017	02/03/2017	26/03/2017	27/03/2017
Módulo 19	Abril 2017	31/03/2017	26/04/2017	27/04/2017
Módulo 20	Mayo 2017	03/05/2017	25/05/2017	26/05/2017
Módulo 21	Junio 2017	01/06/2017	25/06/2017	26/06/2017
Módulo 22	Julio 2017	28/06/2017	24/07/2017	25/07/2017
Módulo 23	Agosto 2017	03/08/2017	27/08/2017	28/08/2017
Módulo 24	Setiembre 2017	01/09/2017	25/09/2017	26/09/2017

*En el caso de la sede Lima, las clases se dictarán en cinco locales: Jr. Cuzco 446 - Lima, Av. Angamos Oeste 160 - Miraflores, Av. La Marina 2469 - San Miguel, Av. Javier Prado Este 4625 - La Molina y Av. El Pacífico 477 - Independencia.

En el caso de la sede Piura, las clases se dictarán en dos locales: Cl. Apurímac 447, Piura y Cl. San Martín 1033, Sullana.

**Estos horarios aplican de manera única para todas las regiones, con excepción de Lima y Callao, Junín, Ayacucho, Huánuco, Piura, Loreto y Ancash donde el becario puede escoger el horario que considere más pertinente. Asimismo, en el caso de Tacna, el horario del turno mañana será de 9.10 horas -10.40 horas.





EQUIVALENCIA ENTRE NIVEL DEL MCER Y MODULO DEL IDIOMA INGLÉS

Nivel Marco Común Europeo	Módulo	Meses
A1	Módulo 1	1° mes
	Módulo 2	2° mes
	Módulo 3	3° mes
	Módulo 4	4° mes
	Módulo 5	5° mes
	Módulo 6	6° mes
A2	Módulo 7	7° mes
	Módulo 8	8° mes
	Módulo 9	9° mes
	Módulo 10	10° mes
	Módulo 11	11° mes
	Módulo 12**	12° mes

Nivel Marco Común Europeo	Cursos	Meses
B1	Módulo 13	13° mes
	Módulo 14	14° mes
	Módulo 15	15° mes
	Módulo 16	16° mes
	Módulo 17	17° mes
	Módulo 18	18° mes
B2	Módulo 19	19° mes
	Módulo 20	20° mes
	Módulo 21	21° mes
	Módulo 22	22° mes
	Módulo 23	23° mes
	Módulo 24***	24° mes

** Los módulos 1 al 12, comprenden el nivel básico.

*** Los módulos 13 al 24 comprenden el nivel intermedio.



ANEXO N° 02

**CONCEPTOS Y MONTOS DEL PROGRAMA REGULAR DE INGLÉS
(POR BECARIO, EN NUEVOS SOLES)**

ENTIDAD	INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO
SEDES	Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y Callao, Loreto, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Tacna
COMPONENTE	Becas Especiales
PERÍODO	2015-2017

EL PROGRAMA COMPRENDE 24 MODULOS CON UNA DURACION DE 18 DIAS C/U

NIVEL BÁSICO

Concepto	Costo unitario	Fecha de Pago
Módulo 01	230.00	Noviembre 2015
Módulo 02	230.00	Diciembre 2015
Módulo 03	230.00	Enero 2016
Módulo 04	230.00	Febrero 2016
Módulo 05	230.00	Marzo 2016
Módulo 06	230.00	Abril 2016
Módulo 07	230.00	Mayo 2016
Módulo 08	230.00	Junio 2016
Módulo 09	230.00	Julio 2016
Módulo 10	230.00	Agosto 2016
Módulo 11	230.00	Setiembre 2016
Módulo 12	230.00	Octubre 2016
COSTO TOTAL	2760.00	
Certificado ICPNA nivel básico	35.00	Noviembre 2016
Certificado Internacional MET	120.00	Octubre 2016

INSTITUTO CULTURAL PERUANO NORTEAMERICANO
GERENTE GENERAL

[Handwritten signature]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITOS ESPECIALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
OFICINA DE PLANEACIÓN
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITOS ESPECIALES

Ministerio Nacional de Becas y Crédito Educativo
Oficina de Asesoría Jurídica
Comercialistas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VºBº
Oficina Nacional de Becas y Crédito Educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
VºBº
Director Ejecutivo
Ministerio Nacional de Becas y Crédito Educativo



NIVEL INTERMEDIO

Concepto	Costo unitario	Fecha de Pago
Módulo 13	240.00	Noviembre 2016
Módulo 14	240.00	Diciembre 2016
Módulo 15	240.00	Enero 2017
Módulo 16	240.00	Febrero 2017
Módulo 17	240.00	Marzo 2017
Módulo 18	240.00	Abril 2017
Módulo 19	240.00	Mayo 2017
Módulo 20	240.00	Junio 2017
Módulo 21	240.00	Julio 2017
Módulo 22	240.00	Agosto 2017
Módulo 23	240.00	Setiembre 2017
Módulo 24	240.00	Octubre 2017
COSTO TOTAL	2,880.00	
Certificado ICPNA nivel intermedio	40.00	Noviembre 2017
Certificado Internacional MET	130.00	Octubre 2017

RESUMEN:

SERVICIOS	TARIFA POR ALUMNO	
Servicio de enseñanza inglés	S/.	5,640.00
Certificados ICPNA		75.00
Exámen y certificado internacional		250.00
TOTAL PROGRAMA	S/.	5,965.00

Nota:

- Las clases de inglés son presenciales.
 - El servicio de enseñanza inglés incluye el material de estudio, el cual será entregado mensualmente.
 - Los certificados ICPNA e internacional se entregarán al culminar cada nivel, según corresponda.
- En el caso de los departamentos: Amazonas, Arequipa, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tacna; el mínimo para aperturar una clase es de 20 alumnos. Salvo algunos grupos excepcionales como Amazonas, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Madre de Dios, Puno, San Martín y Tacna en los que se podrá abrir con menos de dicha cantidad previamente autorizado por el ICPNA mediante carta oficial.

